



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **136-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa "Cirugía General", correspondiente al Quinto Año, de Régimen Anual de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/ 2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "CIRUGIA GENERAL", correspondiente al Quinto Año, de Régimen Anual, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **136-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

A N E X O

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: CIRUGÍA GENERAL

AÑO DE LA CARRERA: QUINTO AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: ANUAL

CARGA HORARIA SEMANAL: 8 HORAS (Teóricas 2 Hs. – Prácticas 6 Hs.)

PERÍODO LECTIVO: 2025

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Daniel Sanchez	Profesor Adjunto	Simple
Derlin Juárez Muas	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Guillermo Verasay	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Martín García	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
Paul Coronel	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

DESTINATARIOS:

Alumnos de Quinto Año de la Carrera de Medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS:

- Promover a que el estudiante realice un enfoque científico, psicológico, social y humanístico del paciente con patologías quirúrgicas.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **136-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

- Asegurar que los estudiantes cumplan con principios éticos en el cuidado y el trato de los pacientes, en la relación con los familiares y con el resto del equipo de salud.
- Respetar la autonomía del paciente, sus creencias y su cultura.
- Comprender y aplicar el método científico en los fenómenos clínicos que condicionen un problema médico-quirúrgico.
- Confeccionar una historia clínica adecuada en base a la anamnesis y a la semiología en pacientes con enfermedades oncológicas y no oncológicas que precisen una intervención quirúrgica.
- Familiarizarse con los diferentes escenarios del manejo del paciente quirúrgico con patología oncológica y no oncológica (consultorios, sala de urgencias, quirófanos).
- Utilizar de manera eficiente y racional los recursos diagnósticos disponibles (exámenes de laboratorio, imágenes, procedimientos invasivos) para el estudio del paciente con trastornos quirúrgicos.
- Conocer el manejo de las enfermedades quirúrgicas específicas de órganos, sistemas y áreas anatómicas.
- Identificar la etiología, fisiopatología, síntomas, signos de las enfermedades quirúrgicas de mayor prevalencia en la región.
- Ejecutar en simuladores las habilidades y destrezas básicas de la cirugía.
- Adquirir la formación necesaria para la actividad de investigación, en pacientes quirúrgicos.
- Identificar los distintos pasos de los procedimientos quirúrgicos cotidianos.
- Reconocer las condiciones que ponen en riesgo la vida del paciente traumatizado y politraumatizado para realizar un tratamiento apropiado y/o derivarlo a un centro asistencial adecuado.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **136-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

- Interpretar los principios de la Telecirugía.
- Fomentar la elaboración de trabajos científicos con el fin de realizar presentaciones en congresos orientados a estudiantes de medicina.

CONTENIDOS:

MÍNIMOS: Conocimientos, habilidades y actitudes psicofísicas imprescindibles para desarrollar en el médico general, la capacidad de atender con solvencia y responsabilidad los problemas comunes y reconocer las condiciones y momentos apropiados en que cada caso deber ser derivado al ámbito que corresponda (derivación oportuna), según la complejidad del problema en cuestión. Concepto y cuidado de heridas. Shock. Traumatismos. Pre y postoperatorios. Infecciones quirúrgicas y tumores malignos de los diversos aparatos y sistemas. Alimentación enteral y parenteral. Conceptos de cirugía plástica (reparadora, estética y reconstructiva). Manejo de los pacientes quemados.

UNIDADES:

TEMA I: Generalidades

Unidad 1: Cirugía: definición y concepto. Historia de la cirugía. La cirugía general y las especialidades quirúrgicas.

Bloque quirúrgico. La intervención quirúrgica. Cirugía mayor y menor. Materiales de sutura. Bioseguridad en cirugía. Cirugía mínimamente invasiva: Definición. Generalidades. Cirugía mayor ambulatoria: Definición. Indicaciones. Telecirugía.

Unidad 2: Anestesia local: Definición. Fármacos. Indicaciones. Anestesia regional: Definición. Tipos de anestesia regional.

Anestesia general: Definición. Modalidades anestésicas. Etapas. Monitorización anestésica.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 136-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Unidad 3: Equilibrio hidroelectrolítico: Alteraciones del equilibrio ácido-base Alteraciones del sodio y potasio. Metabolismo hídrico corporal. Balance hídrico. Ingresos y egresos. Soluciones disponibles para hidroterapia. Nutrición enteral y parenteral.

Unidad 4: Preoperatorio: Definición. Valoración del riesgo quirúrgico. Estudios básicos preoperatorios. Cuidados previos a la cirugía.

Intraoperatorio: Definición. Monitorización. Complicaciones intraoperatorias. Postoperatorio. Definición. Cuidados postoperatorios. Complicaciones. Alta hospitalaria.

Unidad 5: Infecciones del sitio quirúrgico; Definición. Factores de riesgo. Prevención. Profilaxis antibiótica en cirugía.

Heridas. Generalidades. Manejo de las heridas quirúrgicas.

Mordeduras y picaduras. Generalidades.

Quemaduras: Definición. Tratamiento.

Unidad 6: Síndrome de repuesta inflamatoria sistémica. Definición. Generalidades.

Shock: Tipos de shock: Anafiláctico. Cardiogénico. Hipovolémico. Medular. Neurogénico. Séptico. Diagnóstico y tratamiento.

Sepsis. Falla orgánica múltiple.

TEMA II: Trauma

Unidad 7: Epidemiología. Prevención. Atención inicial del paciente politraumatizado.

Unidad 8: Trauma cervical: Definición. Clasificación. Manejo.

Trauma torácico: Definición. Clasificación. Manejo.

Unidad 9: Trauma abdomino-pelviano: Definición. Clasificación. Manejo.

Trauma vascular periférico: Definición. Clasificación. Manejo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **136-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

TEMA III: Cabeza y cuello

Unidad 10: Anomalías congénitas del cuello: Fístulas y quistes branquiales. Quiste tirogloso.

Tumores de glándula parótida. Clasificación. Tratamiento.

Traqueostomía: Indicaciones. Conducta. Cuidados.

Unidad 11: Tumores laterales de cuello. Clasificación.

Patología quirúrgica de la glándula tiroides. Hipertiroidismo. Hipotiroidismo. Bocio nodular y multinodular. Tumores benignos y malignos de la glándula tiroides. Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento.

TEMA IV: Tórax

Unidad 12: Enfermedades quirúrgicas de la pleura: Neumotórax. Hemotórax. Piotórax. Derrame pleural. Mediastinitis. Definición. Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento.

Unidad 13: Quiste hidatídico pulmonar: Definición. Manejo.

Bullas pulmonares. Diagnóstico. Tratamiento.

Cáncer de pulmón. Definición. Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento.

Unidad 14: Enfermedad por reflujo gastro-esofágico: Definición. Métodos de diagnóstico. Complicaciones. Tratamiento quirúrgico y no quirúrgico. Acalasia: Definición. Diagnóstico. Tratamiento. Hernia hiatal: Clasificación. Tratamiento.

Unidad 15: Tumores del esófago. Clasificación. Métodos diagnósticos. Tratamiento quirúrgico y no quirúrgico. Sobrevida.

TEMA V: Abdomen



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

136-20

SALTA,

21 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Unidad 16: Hernia epigástrica. Hernia umbilical. Hernia inguinal. Hernia crural. Hernia incisional (eventraciones). Semiología. Estudios preoperatorios. Modalidades de tratamiento.

Retroperitoneo. Tumores benignos y malignos.

Unidad 17: Abdomen agudo quirúrgico: Inflamatorio. Obstrutivo. Perforativo. Hemorrágico. Isquémico.

Unidad 18: Úlcera gástrica y duodenal. Definición. Manifestaciones clínicas. Métodos de diagnóstico. Complicaciones. Manejo quirúrgico y no quirúrgico.

Síndrome pilórico.

Unidad 19: Tumores benignos y malignos del estómago. Lesiones preneoplásicas. Métodos complementarios de diagnóstico. Conductas terapéuticas. Seguimiento. Pronóstico.

Unidad 20: Tumores del intestino delgado. Definición. Clasificación. Métodos diagnósticos. Tratamiento.

Divertículo de Meckel. Enfermedad de Crohn. Colitis ulcerosa. Peritonitis. Clasificación. Abscesos abdominales. Manejo quirúrgico.

Unidad 21: Apendicitis aguda. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Tratamiento. Enfermedad diverticular del colon. Megacolon. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Complicaciones. Tratamiento.

Cáncer de colon. Cáncer de recto. Clasificación. Métodos diagnósticos. Opciones terapéuticas.

Patología orificial benigna. Fístula perianal. Absceso perianal. Fisura anal. Prolapso rectal. Hemorroides. Quiste sacro-coxígeo.

Cáncer anal.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **136-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

Unidad 22: Tumores sólidos benignos del hígado: Clasificación. Diagnóstico. Opciones de tratamiento.

Tumores malignos del hígado: Clasificación. Diagnóstico. Opciones de tratamiento.

Metástasis hepáticas.

Quiste hidatídico hepático.

Abscesos hepáticos.

Hipertensión portal. Etiología. Complicaciones.

Unidad 23: Litiasis vesicular. Colecistitis aguda. Definición. Estudios preoperatorio. Tratamiento.

Litiasis coledociana. Colangitis. Manejo quirúrgico.

Tumores ampulares. Diagnóstico. Tratamiento. Tumores de la vesícula biliar.

Unidad 24: Pancreatitis aguda y crónica: estudios diagnósticos. Modalidades terapéuticas. Complicaciones.

Tumores malignos del páncreas: Clasificación. Estudios complementarios. Indicaciones quirúrgicas.

TEMA VI: Cardiovascular

Unidad 25: Cardiopatía isquémica. Definición. Estudios preoperatorios. Indicaciones quirúrgicas. Nociones de cirugía coronaria. Valvulopatías. Evaluación y tratamiento quirúrgico.

Síndromes aórticos agudos. Clasificación. Tratamientos.

Unidad 26: Isquemia intestinal: clasificación anatómica. Diagnóstico imagenológico. Tipos de tratamiento.

Aneurisma de aorta abdominal. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Indicaciones quirúrgicas. Disección aórtica abdominal.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **136-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

Unidad 27: Isquemia arterial de los miembros: aguda y crónica. Semiología. Estudios diagnósticos preoperatorios. Opciones de tratamiento.

Pie diabético. Síndrome varicoso. Definición. Manejo quirúrgico y no quirúrgico. Complicaciones.

Trombo-embolismo pulmonar. Diagnóstico. Tratamiento. Prevención.

TEMA VII: Trasplantes de órganos sólidos

Unidad 28: Legislación Argentina. Tipos de trasplantes. Donante vivo y cadavérico. Muerte cerebral. Donante en paro cardiaco. Estudios pretrasplante. Etapas. Nociones de trasplante cardiaco, pulmonar, renal y hepático.

METODOLOGÍA:

El cursado de la materia se divide en:

a. Sesiones de estudio dirigido:

El cursado constará de sesiones de estudio dirigido (clases teóricas), con la modalidad interactiva, en la cual y según la temática de la sesión, se presentaran casos clínicos de las diferentes patologías, para que el alumno, durante el desarrollo del caso, enuncie hipótesis diagnósticas, confeccione diagnósticos diferenciales, evalúe los diferentes métodos de estudio de la patología tratada y formule el tratamiento más adecuado. Todo esto apoyado con información teórica aportada por el docente. Las sesiones serán a través de presentaciones en diapositivas secundadas por el uso de pizarras.

El número de las mismas será variable, dependiendo de los feriados nacionales y provinciales, y se dispondrá de 48 hs. para actividades teóricas durante el año académico.

Se hará hincapié en la participación activa del alumno y se fomentará y orientará en la búsqueda bibliográfica.

b. Trabajos prácticos:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



136-20

RESOLUCION D N°

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Los alumnos serán divididos en comisiones de 4 a 6 integrantes a cargo de los Jefes de Trabajos Prácticos. Se efectuarán en hospitales generales los cuales dispongan de Servicios de: Cirugía General, Cardiovascular, Emergencia, Diagnóstico por imágenes, Oncología, Quemados, Nutrición, Traumatología y Ortopedia, Urología, etc., para que los estudiantes estén en contacto con la gran variedad de patología asociadas a la cirugía general.

Las actividades prácticas, se realizarán con pacientes internados y ambulatorios (previo consentimiento de los mismos), concurriendo a consultorios externos y al servicio de emergencias, siguiendo todas las normas de bioseguridad y respetando la autonomía del paciente, como así también su condición cultural, creencias y aspectos psico-sociales. Cada docente dispondrá de una planilla de seguimiento para la evaluación del alumno.

El estudiante, durante su asistencia al servicio de emergencia observará, los procedimientos básicos de la emergencia (atención de pacientes con patología emergente y urgente, sutura de heridas, criterios de internación, colocación de vías centrales y periféricas, sonda vesical, nasogástrica, etc.)

Durante los prácticos en el servicio de cirugía general y en el servicio de emergencias, el estudiante, procederá a la confección de una historia clínica detallada, realizando una anamnesis y una semiología acorde a la enfermedad de pacientes internados. Posteriormente se presentará el caso clínico al docente para su discusión de forma grupal, evaluando los diagnósticos diferenciales, las modalidades de estudio diagnósticas y la conducta terapéutica final.

Así mismo concurrirá a los ateneos semanales que se desarrollaren en el servicio de cirugía en donde se discuten los casos más relevantes y se deciden las conductas terapéuticas a seguir. Como parte de la práctica, los alumnos deberán confeccionar trabajos científicos, para su posterior presentación en congresos internacionales, nacionales y provinciales, basados en las patologías vistas durante el dictado de la materia.

MF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

136-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Con respecto a las actividades prácticas en los consultorios externos, los alumnos observaran el desempeño clínico del Jefe de Trabajos Prácticos durante la confección de la historia clínica y el examen físico con participación activa.

El alumno deberá concurrir con delantal y estetoscopio. El hospital proveerá de los elementos necesarios de bioseguridad durante el examen del paciente.

c. Asistencia a cirugías:

El alumno podrá asistir a los procedimientos quirúrgicos urgentes, emergentes y programados realizados por el servicio de cirugía, para profundizar el tratamiento de las diferentes patologías de la materia. Durante los mismos conocerá el movimiento y sectores del bloque quirúrgico, se familiarizará con el instrumental quirúrgico, el lavado de manos, el movimiento dentro del quirófano y la vestimenta adecuada para una intervención quirúrgica,

d. Laboratorio de cirugía en simuladores no vivos:

En esta etapa, los estudiantes, desarrollaran actividades prácticas (habilidades quirúrgicas básicas) en modelos quirúrgicos no vivos y bajo estrictas normas de bioseguridad (intestino de vacunos, material plástico, goma espuma, silicona, frutas).

Las destrezas prácticas que se intentan conseguir consistirán en técnicas de suturas intestinales, cierre de heridas superficiales, maniobras para curaciones y lavados de heridas, colocaciones de vías periféricas, administración de medicación endovenosa, subcutánea e intramuscular, manejo de tubos de drenajes cervicales, torácicos y abdominales, colocación de sondas nasogástrica y urinaria, punciones, tipo y manejo del instrumental quirúrgico, manipulación de catéteres, colocación de guantes y vestimenta quirúrgica, dispositivos para el manejo de la vía aérea.

e. Ateneos:

Cada comisión preparará un caso clínico-quirúrgico para ser presentado en modalidad de ateneo una vez por semana. Este será guiado y dirigido por el Jefe de Trabajos

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 136-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Prácticos de la comisión correspondiente. Estarán presentes todos los alumnos que cursan la materia, como así también los docentes de la misma. Los alumnos serán evaluados por el cuerpo docente.

Los temas serán entregados a los estudiantes al inicio del periodo lectivo y y será presentado grupalmente utilizando las TICs y pizarra, con la participación activa por parte del resto de las comisiones.

Para la realización de estas actividades: trabajos prácticos, asistencia a cirugías, laboratorio de cirugía en simuladores no vivos y ateneos se dispondrán de 144 horas anuales.

Asignatura Anual	Hs sesiones estudio dirigido (teóricas)	Hs prácticas (trabajos prácticos, cirugías, laboratorio de cirugía y ateneos)	Hs totales
Cirugía	48	144	192

EVALUACIÓN:

Se evaluará al alumno durante el cursado en base a las sesiones de estudio dirigido, los trabajos prácticos, el laboratorio de cirugía en simuladores, la participación en los ateneos y por medio de exámenes parciales.

El alumno deberá asistir al 80 % de las sesiones de estudio dirigido, asistir al 80 % trabajos prácticos y aprobar los mismos a través de una evaluación conceptual la cual será registrada en una planilla de seguimiento individualizada. La misma metodología se seguirá con respecto al laboratorio de cirugía en simuladores y a los ateneos.

Se realizarán tres exámenes parciales escritos de múltiples opciones, de 20 preguntas cada uno, los cuales deberán ser aprobados con el 60 % de las respuestas correctas (12 preguntas, equivalente a una nota de 6.00) con un rango de calificación entre 0 y 10, los cuales se calificará de la siguiente manera:

MF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

136-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Preguntas correctas	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Nota	6.00	6.50	7.00	7.50	8.00	8.50	9.00	9.50	10

En caso de que el alumno desaprobe el examen parcial con una nota inferior a 6, contará con una única instancia de recuperación, optando por una de dos fechas a su elección: 7 o 14 días posteriores a la fecha del examen parcial desaprobado, con una modalidad de evaluación similar a la anterior.

Los exámenes parciales y los recuperatorios estarán tutorizados por el profesor adjunto y los jefes de trabajos prácticos

Una vez regularizada la materia el alumno estará en condiciones de poder rendir un examen final.

El **examen final** de la materia consistirá en una evaluación práctica y teórica:

- La evaluación práctica se realizará de la siguiente manera: el estudiante concurrirá al hospital designado en donde se le adjudicará un paciente (caso clínico) con una patología específica enseñada durante el cursado. Una vez en la habitación del paciente, deberá confeccionar una historia clínica escrita y detallada, en base a la anamnesis y el examen físico, luego de lo cual formulará una impresión diagnóstica y presentará el caso al tribunal examinador. Durante la presentación del caso la mesa examinadora realizará las preguntas que considere necesaria con respecto a la semiología quirúrgica, la patología del paciente, los métodos de estudios diagnóstico, los diagnósticos diferenciales y las posibilidades terapéuticas de la patología. En base a lo expuesto por el alumno el tribunal aprobará o no la evaluación práctica.

- Evaluación teórica: superada la instancia práctica anterior, el estudiante será examinado a través de preguntas conceptuales sobre diferentes patologías del programa de la asignatura, evaluando signos y síntomas de la enfermedad, métodos diagnósticos y opciones de tratamientos de cada una de ellas. Realizada la evaluación teórica y práctica



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **136-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

se calificará al alumno con una escala de 0 a 10, siendo requisito para la aprobación del examen una nota superior a 4 (cuatro) que representa haber desarrollado correctamente el 60% de los contenidos, habilidades y/o competencias, interrogados durante el examen.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

El alumno para obtener la regularidad, deberá:

- 1- Asistir al 80 % de las sesiones de estudio dirigido.
- 2- Asistir al 80 % de las actividades prácticas y aprobar las mismas a través de una evaluación conceptual.
- 3- Aprobar dos de tres exámenes parciales.

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Brahin, F; Linzey; M, Usandivaras.	Patología y Clínica Quirúrgicas	Librería Editorial Akadia	2019. Buenos Aires. Argentina
Schwartz, S; Shires, S; Daly, F	Principios de Cirugía.	Mcgraw-Hill Interamericana	2015. DF. México
Townsend, C; Beauchamp, D; Evers, B; Mattox, K.	Tratado de Cirugía	Elsevier	2017. DF. México
Gimenez, M	Cirugía. Fundamentos para la práctica clínico-quirúrgica	Panamericana	2014. Buenos Aires. Argentina

2. COMPLEMENTARIA:

De Gracia, A; Reilly, J	Manual de Cirugía del Trauma	Asociación Argentina de Cirugía	2019. Buenos Aires. Argentina
-------------------------	------------------------------	---------------------------------	-------------------------------


 Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa